

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB
NIT. 806.000.327 – 7
Dirección General

**LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR
CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2020 - 2023**

LA DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL
SUR DE BOLÍVAR

CONVOCA:

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a los entes de control y a la comunidad en general, a la AUDIENCIA PÚBLICA de presentación del Informe de Rendición de Cuentas del **Plan de Acción Cuatrienal PAC 2020 – 2023 “Territorio ordenado, seguro y ambientalmente sostenible: Una apuesta por la prevención del riesgo ecosistémico y adaptación al cambio climático”** de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.

La audiencia se celebrará conforme a lo establecido en los artículos 18 del Decreto 330 de 2007 y 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 del 2015, norma esta última que reza:

ARTICULO 2.2.8.6.4.11. Audiencias públicas de seguimiento a los Plan de Acción Cuatrienal. Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel cumplimiento del Plan, en términos de productos de desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.
(...)

Parágrafo 2°. Para la convocatoria y realización de la audiencia pública de seguimiento, se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.2.8.6.4.3 y siguientes del presente Decreto.

Parágrafo 3°. Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la audiencia pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

(Decreto 330 de 2005, art 26)

La Audiencia Pública se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2023 de 9:00 a.m. a 12 m., en el Auditorio ubicado en la sede corporativa: Avenida Colombia, Calle 16 N° 10 -27 de forma presencial con transmisión en vivo a través del canal de Youtube de la CSB. Esta tiene por objeto presentar ante la comunidad en general los resultados de la gestión del Plan de Acción Cuatrienal PAC 2020 – 2023.

El evento tendrá el siguiente orden del día:

- Bienvenida.
- Instalación por parte del Director General.
- Presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción Cuatrienal PAC 2020 – 2023.
- Intervención de personas inscritas.
- Despedida.

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co – Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – CSB
NIT. 806.000.327 – 7
Dirección General

En la Audiencia Pública podrán participar las personas que así lo deseen; no obstante, solo podrán intervenir las personas determinadas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública podrán realizar su inscripción hasta con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de su celebración, es decir, hasta las 6:00 p.m. del 15 de diciembre de 2023.

La inscripción podrá realizarse de forma presencial en la Secretaría General de la CSB ubicada en la Avenida Colombia, Calle 16 N° 10 -27, o por medio de los correos electrónicos: secretariageneral@carcsb.gov.co y generalcsbsecretariagmail.com

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia, es decir, al Plan de Acción Cuatrienal PAC 2020 – 2023 que puede ser consultado en la página web www.carcsb.gov.co

Para constancia se expide el presente aviso a los 23 días del mes de noviembre de 2023.


ENRIQUE NUÑEZ DIAZ
Director General